

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WIJENNLY C. A. CELEBRADA EL 20 DE
AGOSTO DE 2019 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2016**

En la ciudad de Rocafuerte, de la provincia de Manabí, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de agosto del dos mil diez y nueve, se reúne la Junta General de accionistas de la empresa WIJENNLY C. A. en el local de sesiones; Siendo las diez y siete horas cinco minutos, actúa en la presidencia su titular el señor Javier Eduardo Pérez Sierra y por secretaria actúa la Gerente General señora Miriam Auxiliadora Zambrano Muñoz, De inmediato por secretaría se constata el quórum reglamentario, encontrándose presente los siguientes accionistas: Miriam Zambrano Muñoz, Martha Mayia Vélez, Marjorie Ormaza Loor, Javier Eduardo Pérez Sierra, Marjorie Zambrano Muñoz. Por lo tanto esta reunido el 100% del accionariado de la empresa y se constituye en Junta General con el objeto de tratar el siguiente orden del día. Dar a conocer los resultados económicos por el ejercicio del año 2016 y los informes de Gerencia y Comisario de la Empresa.

El señor Presidente pide la señora Gerente General proceda a dar lectura al informe económico del año 2016. De inmediato se da lectura del mismo y presenta la información relatando que en este año la empresa no tuvo movimiento, pues la provincia de Manabí donde se encuentra ubicada paso por un desastre natural el cual la mantuvo inactiva durante todo el año 2016.

El informe del comisario ratifica las cifras presentadas en el balance.

La Junta de Accionistas acepta los informes y los aprueba y resuelve autorizar se les dé los trámites correspondientes.

Concluye la sesión a las diez y ocho horas con diez minutos.